



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL  
DE LA COSTA Y EL MAR  
Subdirección General  
de Dominio Público Marítimo-Terrestre

SU/REF:

NUESTRA/REF: INF01/21/38/0001  
FJ

ASUNTO

DESTINATARIO

SERVICIO PERIFÉRICO DE COSTAS EN  
TENERIFE  
Rambla de Santa Cruz, 169  
**38071 – SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Expediente de declaración de innecesariedad para la protección y utilización del dominio público marítimo-terrestre de la superficie de unos 749 m2 ubicados en la "plaza del radioaficionado Manuel Márquez Dávila, también denominada "Plaza las Indias", comprendida aproximadamente entre los vértices 271 a 272, del deslinde aprobado por O. M. de 15 de enero de 2002, en el t.m. de Güimar (Santa Cruz de Tenerife).

Examinado el expediente reseñado en el asunto, por ese Servicio de Costas se deberá proceder a cumplimentar el trámite previsto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de acuerdo con el siguiente texto:

"Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se concede un plazo de QUINCE días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General del Dominio Público Marítimo-Terrestre de esta Dirección General de la Costa y el Mar (Plaza San Juan de la Cruz 10, Madrid, Despacho B-830). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico [buzon-sgdpm@miteco.es](mailto:buzon-sgdpm@miteco.es).

Una copia del expediente podrá ser examinada en el Servicio Periférico de Costas de este Ministerio en Tenerife Rambla Santa Cruz, 169. Santa Cruz de Tenerife. Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico [bn-costastenerife@miteco.es](mailto:bn-costastenerife@miteco.es).

Asimismo, el expediente estará disponible para su consulta, en formato digital, en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica>).

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede".


Una vez cumplimentado dicho trámite, y transcurrido el plazo otorgado, deberán remitirse a este Centro Directivo, junto con los acuses de recibo o duplicados firmados que permitan tener constancia de la recepción por los interesados de la presente notificación, las alegaciones presentadas, o en su caso, certificación de ese Servicio Periférico de Costas de que no se han producido alegaciones durante el plazo concedido.

EL COORDINADOR DE AREA

Fdo.: José Ramón Martínez Cordero  
Documento firmado electrónicamente

Plaza San Juan de la Cruz s/n  
28071 – Madrid  
TEL.: 91 5976000

CSV : GEN-be93-ef33-18aa-28b2-01f9-6f56-3fc1-c972  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>  
FIRMANTE(1) : JOSE RAMON MARTÍNEZ CORDERO | FECHA : 02/07/2025 18:07 | NOTAS : F



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043339s25N0001385

CSV

GEISER-78bb-32f5-7110-3944-feb5-b518-9cd6-12bb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/07/2025 09:47:46 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-78bb-32f5-7110-3944-feb5-b518-9cd6-12bb

## JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN UNIDAD TRAMITADORA

Unidad de tramitación: Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre - EA0043339  
Fecha de control interno: 03/07/2025 09:47:46 (Horario peninsular)  
Fecha presentación: 03/07/2025 09:40:47 (Horario peninsular)  
Nº de referencia interno: EA0043339s25N0001385  
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada  
Enviado por SIR: Sí

### Información del registro

Tipo Asiento: Salida  
Resumen/Asunto: INF01/21/38/0001\_Exp de declaración de innecesariedad para la protección y utilización del dpmt en "Plaza las Indias OM 15/02/2002 TM de Güimar (Santa Cruz de Tenerife)  
Unidad de tramitación origen/Centro directivo: Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre - EA0043339 / Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico - E05068001  
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Servicio Provincial de Costas Tenerife - EA0043365 / Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Ref. Externa:  
Nº. Expediente: INF01/21/38/0001

### Adjuntos

Nombre: report\_INF01-21-38-0001-aud DI Pza Indias.pdf  
Tamaño (Bytes): 119.824  
Validez: Original  
Tipo: Documento Adjunto  
CSV: GEISER-78bb-32f5-7110-3944-feb5-b518-9cd6-12bb  
Hash: 2daed0a447779f84d9c13f9a079248a13a1293193c19f4254fd65dd6fb1ee4d5f7dfc7db973ea0edaf9c60bb22880bea71d25190e79a4250b0d87856c70696e  
Observaciones: